MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 100

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO N° 61/2021 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL M.O.P.C, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID N° 400.651.

Asunción, 20 **de enero de 2022**

VISTO: La Nota UOC N° 114/2022 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO N° 61/2021 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL M.O.P.C, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID N° 400.651.

CONSIDERANDO: Que la presente reevaluación fue realizada en cumplimiento de lo dispuesto en LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5352/21 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE ANULA LA ADJUDICACIÓN CONFORME RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2291 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO N° 61/2021 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL M.O.P.C, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID N° 400.651. que resuelve: "1. Hacer lugar a la protesta. 2. Anular la adjudicación, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas. 3. Ordenar a la Convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días calendario contados a partir de la comunicación de la presente, de conformidad a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2051/03...", y conforme a lo establecido en la Sección Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, bajo el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica.

Que en fecha 24 de septiembre de 2021, fue realizada el Acta de Sesión Pública Virtual de la Subasta a la Baja Electrónica.

Que en fecha 28 de septiembre de 2021, se llevó a cabo el Acto de Recepción y Apertura de sobres, del llamado que nos ocupa de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2021, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 100

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO N° 61/2021 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL M.O.P.C, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID N° 400.651.

Que como resultado de la Reevaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución N° 2882 de fecha 29 de diciembre de 2021, y Resolución MCPC N° 82 de fecha 17 de enero de 2022, para el presente proceso licitatorio, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco de los llamados a licitación convocados por la Institución, emitió Dictamen de Reevaluación de fecha 18 de enero de 2022, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente prceso licitatorio.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES', dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- ADJUDICAR, EL LLAMADO N° 61/2021 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL M.O.P.C, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID N° 400.651, conforme al siguiente detalle:

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 100

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO N° 61/2021 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL M.O.P.C, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID N° 400.651.

OFERENTE	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
BERCLEAN SOCIEDAD ANÓNIMA	Guaraníes seis mil quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro (Gs. 6.599.999.994)

Artículo 2º.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro A014907

AWD/ag

M.O.P.C.